

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PVA

El suscrito Inspector 13A Distrital de Policía en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 del 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en adelante CNSC, en concordancia con el Auto de fecha 24 de febrero del 2024, se fija fecha para AUDIENCIA PÚBLICA, con el fin de que el presunto infractor comparezca a la diligencia referida, con el fin que ejerza su derecho a la defensa y contradicción, solicitando y/o aportando los documentos o pruebas que pretenda hacer valer dentro del presente trámite, es así que este despacho procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir de forma presencial, con su documento de identificación en original, a la audiencia pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, a llevarse a cabo el día 05 de abril del 2024, a las 08:45 a.m. en la Alcaldía Local de Teusaquillo ubicada en la Traversal 18 Bis # 38-41, o a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS, en el horario señalado más adelante, si lo prefiere, mediante un computador o teléfono celular con acceso a internet, con el fin de que ingrese al link de la audiencia, el cual se publica en la página web www.gobiernobogota.gov.co, botón "Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS", consulta específica por localidad – TEUSAQUILLO – Inspección 13 A.

SE ADVIERTE al presunto infractor (a) que de no presentarse a la audiencia pública el día y hora señalada, deberá allegar siquiera prueba sumaria que justifique su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta; so pena, de tenerse por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo; con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades - parágrafo 1º; del artículo 223 de la Ley 1801/16 - CNSCC.

Se procede a citar a los presuntos infractores:

Expediente	Comparendo	Nombre Presunto Infractor	Documento
2023633870107519E	2	JAMER ARLEY REPIZO CORREA	1023888228

CÚMPLASE

WILMAR EFRÉN SOLARTE CALDERÓN
Inspector 13A Distrital de Policía.

Proyectó: *Lina M. Baborquez P. - Abogada inspección 13A*

Revisó/Aprobó: **WILMAR E. SOLARTE C.**

Elaboró: *Carlos M. Triana T.*